

## Re: Notificación Innova Casanare 2022

Sprolas SAS <sprolassas@gmail.com>

Mar 18/10/2022 14:59

Para: Innovacion Empresarial Casanare <innovacion.casanare@unisabana.edu.co>

Señores Universidad de la Sabana cordial saludo,

Les escribo de manera respetuosa para solicitar se amplíe el plazo de subsanación para participar en el proyecto "Desarrollo de capacidades de innovación en empresas en los focos estratégicos de los sectores agropecuario, agroindustria y turismo del departamento de Casanare" toda vez que el tiempo para arreglar documentos es muy corto, ya que como empresa tenemos múltiples actividades de nuestra actividad comercial y por otro lado hay documentos que requieren la firma o gestión de profesionales que en el momento no se encuentran en la empresa. En tal sentido les solicitamos se amplíe el plazo ya que queremos participar de tan importante proyecto.

El jue, 13 oct 2022 a las 10:12, Innovacion Empresarial Casanare (<[innovacion.casanare@unisabana.edu.co](mailto:innovacion.casanare@unisabana.edu.co)>) escribió:

Señor(a)

Claudia Vanessa Tinjaca Bermeo

### **Servicio Profesional de Limpieza y Aseo SAS. - SPROLAS SAS**

[sprolassas@gmail.com](mailto:sprolassas@gmail.com)

Cordial Saludo,

Agradecemos su interés y participación en la convocatoria para la selección de empresas beneficiarias del proyecto "Desarrollo de capacidades de innovación en empresas en los focos estratégicos de los sectores agropecuario, agroindustria y turismo del departamento de Casanare".

Al respecto queremos informarle que, una vez realizada la revisión de requisitos habilitantes y documentales establecidos en los términos de referencia de la convocatoria, se ha determinado que:

*Es necesario aportar los siguientes documentos:*

*- Estados financieros con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior. Conforme al artículo 37 de la ley 222 de 199 deben estar debidamente firmados por el representante legal y el contador público. Se debe identificar el año al que pertenecen.*

*- El Registro Único Tributario –RUT hace referencia a un representante legal diferente al indicado en el certificado de existencia y representación legal. Se solicita aclarar o presentar el documento actualizado.*

Es este sentido el resultado de su evaluación es para lo cual deberá enviar los documentos faltantes a más tardar el **18 de octubre de 2022** al correo [innovacion.casanare@unisabana.edu.co](mailto:innovacion.casanare@unisabana.edu.co)

Queremos agradecer el tiempo y dedicación en su postulación. Agradecemos estar atentos de la página web de la convocatoria donde se publicará mayor información sobre los pasos a seguir.

Atentamente,

Equipo Innova Casanare 2022

Unisabana

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, la Universidad de La Sabana ha implementado mecanismos para contar con la autorización de cada uno de los titulares de la información que reposa en sus bases de datos y archivos físicos. La persona que por este medio remita datos de carácter personal manifiesta que es el titular de los mismos (o se encuentra debidamente autorizado por el respectivo titular) y que autoriza su tratamiento de acuerdo con la política de protección de datos de la Universidad de La Sabana y presta su consentimiento para que la información suministrada pase a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es la Universidad de La Sabana. Así mismo, quien por este medio reciba datos de carácter personal se compromete a no revelar, transferir, ceder o de otra forma comunicar las bases de datos o datos contenidos en ellas, ya sea verbalmente o por escrito, por medios electrónicos, papel o mediante acceso informático, ni siquiera para su conservación, a otras personas y a tratarlos única y

exclusivamente para los fines señalados por la Universidad de La Sabana y de acuerdo con sus instrucciones. Los titulares de los datos podrán ejercer los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo, mediante escrito dirigido a la **UNIVERSIDAD DE LA SABANA** a la dirección de correo electrónico [protecciondedatos@unisabana.edu.co](mailto:protecciondedatos@unisabana.edu.co), o a través de correo ordinario remitido a la dirección Campus del Puente del Común, Km.7 Autopista Norte de Bogotá, Chia (Cundinamarca), atendiendo los requisitos para el trámite de consultas y reclamos establecidos en la política de protección de datos de la universidad a la cual podrá tener acceso en la página web <https://www.unisabana.edu.co/nosotros/politica-de-proteccion-de-datos/>.

**\*\*\*\*\*NOTICIA DE CONFIDENCIALIDAD\*\*\*\*\***

Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Esta información sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigida. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención, difusión, distribución o cualquier acción no autorizada previamente, se encuentra estrictamente prohibida.

[Universidad De La Sabana.](#)